

La Federación Universitaria de Villa María

-coordinación MUSE/EPA-

invita a participar de la presentación de bocetos para el
“Mural por La Memoria y las Luchas Sociales”



BASES Y CONDICIONES

1- PARTICIPANTES

- Podrán participar todos los interesados tanto miembros de la comunidad universitaria como no universitaria.
- Las obras podrán ser realizadas por uno o más autores.
- Podrán presentarse hasta dos bocetos por cada persona o grupo.

2- OBRAS

- Sólo se recibirán obras inéditas. El/los autores se hacen responsables por la autoría original del material presentado.
- El concepto y la temática que, entendemos ha de transmitir el mural, se relacionada con **la memoria y las luchas sociales y políticas de Nuestra América.**

La Memoria, como un espacio plural y en disputa constantemente, es un elemento fundamental a la hora de (re) construir sentidos y significados sobre nuestra historia, sobre nuestro pasado. Al constituirse en un espacio de lucha por el sentido del pasado (Jelin, 2005), se configura en un aspecto central de las luchas políticas presentes, puesto que interviene en la conformación de los procesos culturales y en la búsqueda y restitución de identidades colectivas.

Sostenemos, entonces, que la memoria viva, activa, permite interpelar el pasado para reconstruirlo, para poder pensar en un hoy, en un presente en el cual seamos capaces de apropiarnos de los espacios de la cultura y de la historia.

Por lo tanto, motiva la realización de este mural propiciar un proceso de construcción colectiva (tanto en la elección del mural, como en su realización -desarrollado más adelante en la presente convocatoria-) que reflexione y recupere historias y luchas de nuestros pueblos originarios, de trabajadores y trabajadoras, estudiantes, intelectuales, organizaciones barriales y de todos aquellos proyectos guiados por la búsqueda de autonomía e independencia de América Latina.

3- CONDICIONES DE PRESENTACION

Para participar deberá presentar el siguiente material adjunto, utilizando un seudónimo:

3.1. Ficha de inscripción (completar las dos hojas).

- a) Presentar en sobre cerrado y adherido al reverso de la obra. Por fuera del sobre deberá figurar el seudónimo.
- b) Cortar el talón de entrega antes de ensobrar el material.

3.2. Boceto del Mural (no deberá tener datos personales en el frente ni reverso de la obra)

Técnicas admitidas: témpera, acrílico u óleo.

Se debe contemplar que la realización del mural se llevará a cabo colectivamente.

Soporte: rígido (fibrofácil, chapadur, otro)

Las medidas (apaisado) deben ser en escala con la pared: la misma tiene un alto real de 2.5 metros y un ancho real de 6 metros. La ESCALA a utilizar es 1:7,5. (Las medidas del boceto deberán ser 80 cm de ancho x 33,5 cm de alto).

Presentación lista para ser expuesta.

4- PLAZOS

- RECEPCIÓN DE BOCETOS: el plazo será desde el 30 de julio hasta el viernes 24 de septiembre de 2010, en la Secretaría de Planificación de la U.N.V.M. (Rectorado UNVM - Entre Ríos 1425-) por la mañana; o en el Campus de la U.N.V.M (Arturo Jauretche 1555) en la Secretaría de Bienestar y en los Centro de Estudiantes de Humanas o Sociales, por la mañana y tarde.
- EXPOSICIÓN DE OBRAS: desde el lunes 27 al miércoles 29 de septiembre de 2010 por la tarde en el hall de entrada de la U.N.V.M. Arturo Jauretche 1555.
- RESULTADOS: el resultado se hará público el día 1 de octubre de 2010, y se le avisará al autor de la obra seleccionada.
- RETIRO DE LAS OBRAS NO SELECCIONADAS: el plazo será desde el lunes 4 hasta el viernes 15 de octubre de 2008, en Secretaría de Planificación de la U.N.V.M (Rectorado UNVM - Entre Ríos 1425-) por la mañana, o en el Campus de la U.N.V.M (Arturo Jauretche 1555) en la Secretaría de Bienestar y en los Centro de Estudiantes de Humanas o Sociales, por la mañana y tarde. Deberán presentarse con la Constancia de Recepción o DNI. Pasada esta fecha los autores perderán sus derechos sobre las obras.

5- ELECCIÓN

- Durante el período de exposición de los bocetos, estará disponible una urna en hall de entrada de la UNVM, entre las 12 y las 17 hs. para que todos los interesados (sean universitarios o no) puedan elegir con su voto una de las obras expuestas.

El voto será único y secreto; y el acto eleccionario será fiscalizado por los miembros de las agrupaciones MUSE (Movimiento de Unificación Social-Estudiantil) y EPA (Estudiantes Patas Arriba).

El escrutinio tendrá carácter público y de acuerdo a los resultados del mismo, se seleccionará la obra que posea la mayoría de votos para ser reproducida en el mural. Las obras que obtengan el 2º y 3º puesto serán adquiridas por la Universidad para una posible reproducción a futuro.

Los resultados de la elección serán inapelables.

Los bocetos ganadores, correspondientes al Primer, Segundo y Tercer puesto serán adquiridos y pasarán a formar parte del patrimonio de la U.N.V.M., siendo ésta la única propietaria de las obras.

Asimismo los autores cederán sus derechos de publicación y reproducción, no sólo a través de diferentes medios gráficos y/o de difusión, sino también la reproducción a escala sobre la pared mural.

6- INCENTIVOS

Las 3 obras seleccionadas recibirán 300 pesos cada una, a modo de incentivo por parte de la U.N.V.M. a condición de que el autor se comprometa a dirigir la realización del mural en el momento en que sea solicitado por los organizadores. La totalidad de los materiales para la realización del mural serán provistos por la U.N.V.M.

7- REALIZACIÓN DEL MURAL

La realización del mural que obtenga el 1º puesto se comenzará el día 5 de octubre y continuará el día 6 de octubre en el marco de los festejos del Bicentenario de la UNVM, dentro de la “Jornada Aire Arte (día)”.

Queda a cargo del autor contemplar la participación de la comunidad universitaria, que estará bajo su supervisión y acatando sus criterios.

8- RECAUDOS

- Si bien se tomarán los recaudos necesarios para la guarda y conservación de las obras presentadas, la Federación Universitaria de Villa María (F.U.Vi.Ma.) y la U.N.V.M. no serán responsables de los deterioros, daños y perjuicios que pudieran sufrir las obras por causas ajenas a la voluntad de la institución, caso fortuito o fuerza mayor.
- Los artistas se harán responsables del envío y retiro de las obras en los plazos estipulados por la organización.

9- IMPREVISTO

- Toda situación no prevista en estas bases será resuelta por los organizadores y sus decisiones serán inapelables.
- Cuando circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo justifiquen, los organizadores podrán modificar las fechas y/o lugares de exhibición.

10- ACEPTACION

- El simple hecho de participar en la presente convocatoria implica el conocimiento y aceptación por completo de las condiciones de participación y las bases.

• Para mayor **información** contactar:

E-mail: fuvimaepamuse@gmail.com

CONVOCATORIA DE BOCETOS

Para "Mural por la Memoria y las Luchas Sociales"

Planilla de Inscripción

Datos del Autor/es (*)

Nombres y

apellidos.....

.....

DNI

Lugar y fecha de nacimiento

.....

Domicilio

CalleNº Piso Dpto

.....

Ciudad Código Postal Provincia

.....

Teléfono

Teléfono Móvil

E-mail

(*) Si es un grupo completar nombre y apellido de todos los integrantes del grupo, nombre del grupo y los siguientes datos de 1 solo representante especificando cual de ellos es.

Datos de la/s obra/s

Título/s.....

Técnica

.....

Medidas.....

.....

Materiales necesarios para realización del mural: detallar tipo, color y cantidad de pintura; y otro tipo de herramientas necesarias:

.....

.....

.....

.....

.....

Comentario sobre la/s obra/s (no exceder las 10 líneas)

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Nº de Inscripción (Completa FUViMa)

.....

Aceptación de condiciones

Declaro la aceptación de todas las condiciones de participación que figuran en las bases de la Convocatoria de bocetos para el “Mural por la Memoria y las Luchas Sociales” y declaro conocer que la F.U.Vi.Ma. y la U.N.V.M. no se responsabilizan por las pérdidas, extravíos o deterioros que pudieran sufrir los elementos entregados.

Declaración de autoría

Declaro que todos los datos de esta planilla son verdaderos y que la obra presentada en la Convocatoria de bocetos para el “Mural por la Memoria y las Luchas Sociales” es original, inédita y de mi autoría.

.....
.....
Firma y Aclaración del autor

Constancia de Entrega

Convocatoria de bocetos para el “Mural por la Memoria y las Luchas Sociales”

Villa María, de de 2010

Por medio de la presente, certifico que,
DNI Nº..... ha hecho entrega de Boceto/s
bajo el seudónimo para participar en la Convocatoria
de bocetos para el “Mural por la Memoria y las Luchas Sociales”.

.....
.....

Firma y Aclaración del receptor